

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL
SESIÓN ORDINARIA N° 1884-2015
Miércoles 11 de noviembre de 2015

Acta de la sesión ordinaria N° 1884-2015 celebrada por la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 11 de noviembre de 2015 a las dieciséis horas con cuarenta minutos, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la presencia de los (as) Directores (as): Víctor Morales Mora quien preside, Fernando Llorca Castro Vicepresidente, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Roger Arias Agüero, Geovanny Ramírez Guerrero y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo.

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1883-2015 del 05 de noviembre del 2015
- No Hay**
4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
- No Hay**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1. **Análisis de las Guías de orientación y alcance del Reglamento del Reglamento de Estrés Térmico y de la Norma de Hidratación**
 - 6.2.2. **Informe de Control de Acuerdos**
 - 6.3. Asunto de los Directores
No hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos, el señor Víctor Morales Mora, Presidente del Consejo de Salud Ocupacional y estando presentes, Fernando Llorca Castro, Mario Rojas Vílchez, Walter Castro Mora, Roger Arias Agüero, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante y Geovanny Ramírez Guerrero, da inicio a la sesión ordinaria N° 1884-2015 del día 11 de noviembre de 2015.

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Víctor Morales Mora: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2455-2015: Se aprueba el Orden del Día, de la sesión ordinaria N° 1884-2015 del miércoles 11 de noviembre del 2015. Unánime

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1883-2015 del 05 de noviembre del 2015

ACUERDO Nº 2456-2015: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 1883-2015, del 05 de noviembre del 2015. Por mayoría. (Se abstienen por no estar presentes en la sesión, Patricia Redondo Escalante y Fernando Llorca Castro)

4. Audiencias

No Hay

5. Informes de Correspondencia

No Hay

6. Informes Ordinarios

6.1. Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Análisis de las Guías de orientación y alcance del Reglamento del Reglamento de Estrés Térmico y de la Norma de Hidratación

La Licenciada Elizabeth Chinchilla, de la Secretaría Técnica del CSO, presenta la propuesta de la Guía de orientación y alcance del Reglamento del Reglamento de Estrés Térmico y un análisis sobre la Norma de Hidratación elaborada por el Ministerio de Salud.

Respecto del Decreto de la Norma de Hidratación, consideramos que varios de los artículos no corresponden a la Norma, esto porque hemos identificado que son repeticiones que ya existen en el Decreto del Reglamento de Estrés Térmico. Nivel de Riesgo esta repetido, las obligaciones del Empleador igualmente esta repetido, así como las obligaciones del trabajador.

Víctor Morales Mora: Lo que corresponde es que la norma se ajuste a los límites fijados en el Reglamento de Estrés Térmico.

Hernán Solano Venegas: Hay un tema con respecto de los exámenes, lo cual se contempla en el Reglamento de Estés Térmico, para aquellas zonas declaradas como endémicas, lo cual ha provocado incertidumbre en los sectores empleadores y además la forma en que los trabajadores podrán realizársela y que pruebas se entregaran para que sea presentada al empleador, en cumplimiento que tiene respecto de velar porque sus trabajadores asistan a los Centros Públicos para los exámenes.

Fernando Llorca Castro: Me parece correcto y le solicitaría me envíe una nota solicitando que procedamos con el avance de la definición de las zonas.

6.2.2 Informe de Control de Acuerdos

SESIÓN JD Nº 1807-2014	ACUERDO 2101-21014: Se traslada el retomar el tema de la modificación del artículo 292 y analizar la modificación al título IV del Código de Trabajo para la próxima sesión.	Pendiente de presentación a Junta Directiva de la Propuesta
SESIÓN JD Nº 1822-2014 del 06 de agosto del 2014	ACUERDO Nº 2163-2014: Se aprueba por unanimidad y en firme la Política Nacional de Salud Ocupacional.	Se encuentra en Leyes y Decretos
	ACUERDO Nº 2164-2014: Se aprueba por unanimidad y en firme delegar en el Director Ejecutivo realizar el trámite necesario para la firma final del Decreto de la Política Nacional de Salud Ocupacional.	

<p>SESIÓN JD N° 1829-2014 del 24 de setiembre del 2014</p>	<p>ACUERDO N° 2199-2014: Realizar una construcción de cuatrocientos metros cuadrados de las oficinas del Consejo de Salud Ocupacional, en sus terreno ubicado en el Barrio Francisco peralta, a nivel de acera, con previstas para un segundo piso, que contemple lo previsto en la Ley 7.600, salas para capacitación, espacio de trabajo de los funcionarios, sala de reuniones del Consejo, oficina del Director, baños para funcionarios como para público, cocina, cochera, sala de recepción, espacio para parqueo, lo cual debe estar contemplado en el cartel de licitación. Acuerdo por unanimidad y en firme.</p>	<p>Enviado a proveeduría la solicitud de inicio del proceso de la licitación.</p>
<p>SESIÓN JD N° 1837-2014 del 19 de noviembre del 2014</p>	<p>ACUERDO N° 2243-2014: Se aprueba declarar los Bloqueadores Solares como parte del equipo personal de los trabajadores. Unánimemente.</p>	<p>La Secretaría Técnica tiene en estudio el análisis de la normativa legal que procede, para ser presentada al CSO.</p>
<p>SESIÓN JD N° 1837-2014 del 19 de noviembre del 2014</p>	<p>ACUERDO N° 2249-2014: Se aprueba que partir del año 2015, en la primera semana de cada mes, la Dirección Ejecutiva presente un informe sobre la ejecución presupuestaria. Unánime.</p>	<p>Se ha estado haciendo de forma trimestral</p>
<p>SESIÓN JD N° 1839-2014 del 03 de diciembre del 2014</p>	<p>ACUERDO N° 2256-2014: Realización de un estudio sobre las condiciones de laborales en la zafra de caña en el Ingenio Taboga y se le comisiona a la Dirección Ejecutiva coordinar realización de ejecución del estudio. Se aprueba. Unánime.</p>	<p>Se espera la presentación del proyecto.</p>
<p>SESIÓN JD N° 1841-2014 del 10 de diciembre del 2014</p>	<p>ACUERDO N° 2265-2014: Se da por aprobado el Reglamento para la prevención de la Silicosis en los Centros de Trabajo, con las modificaciones establecidas y se le delega al Director Ejecutivo realizar los trámites correspondientes para el trámite y Firma del Decreto Ejecutivo. Firme y Unánime.</p>	<p>Se encuentra en Leyes y Decretos</p>
<p>SESIÓN JD N° 1842-2014 del 15 de diciembre del 2014</p>	<p>ACUERDO N° 2273-2014: Se acuerda, solicitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, realizar las gestiones pertinentes de tal manera que se reforme el artículo 34 del Reglamento General del CONESUP, de tal forma que por no proceder lo solicitado al administrado y ponerse a derecho, proponiéndose que el citado artículo pueda quedar de la siguiente forma: "Para autorizar el funcionamiento de las instalaciones de las universidades privadas que así lo soliciten, el representante Judicial y Extrajudicial debe aportar el respectivo permiso de funcionamiento extendido por el Ministerio de Salud y un Estudio de Salud Ocupacional sobre el cumplimiento de la normativa que regula esta materia. Para velar por lo antes dicho, le corresponderá a la Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, garantizar que se cumple con dicha normativa en Salud Ocupacional."</p>	<p>Se sostuvo una reunión con el Director Ejecutivo del CONESUP donde se le comunicó y sobre el tema nos hace ver la problemática de control de la Universidades que no cumplen y que en el tanto el CSO no realice los estudios, el CONESUP no podría otorgar permisos, provocándose un problema interno, pues mientras este en el Decreto la disposición, la pueden dejar de solicitar.</p>

SESIÓN JD Nº 1843-2014 del 17 de diciembre del 2014	ACUERDO Nº 2277-2014: Se da por aprobado el Proyecto de Automatización de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional por un monto de \$ 300.000.000 millones de colones y se delega en el Director Ejecutivo el trámite del proyecto ante el Instituto Nacional de Seguros, para ser financiado con los recursos del Consejo de la Reserva de Reparto. Firme y Unánime.	Elaborado los Términos de Referencia y pendiente de ser enviado a la Proveduría para el inicio de la Licitación.
SESIÓN JD Nº 1846-2015 del 21 de enero del 2015	ACUERDO Nº 2292-2015: Una vez visto y analizado el tema, se delega en la Dirección Ejecutiva constituir una Comisión Interinstitucional para actualizar el Estudio sobre el Cáncer de Piel y presentarlo a este órgano a la mayor brevedad posible. Acuerdo Unánime	Se designó a la doña Marielos Morales para liderar el proceso y elaborar una propuesta de Reglamento.
SESIÓN JD Nº 1850-2015 del 11 de febrero del 2015	ACUERDO Nº 2306-2015: Se aprueba el Reglamento Interno sobre uso de los vehículos del Consejo de Salud Ocupacional. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva, realizar las gestiones correspondientes para el trámite del Decreto Ejecutivo del presente Reglamento. Firme y Unánime	Se encuentra en Leyes y Decretos
SESIÓN JD Nº 1852-2015 del 23 de febrero del 2015	ACUERDO Nº 2317-2014: Se acuerda, delegar en el Director Ejecutivo la elaboración del proyecto del Museo de los Niños, a partir de una estrategia de transversalidad, sin descartar la opción de un proyecto de inclusión. Firme y Unánime.	Se inició el proceso de reuniones de trabajo entre funcionarios de la Secretaría Técnica del CSO y del Museo de los Niños. Se tiene acuerdo para que el Consejo pueda sesionar el 13 de enero del 2016, en el Museo de los Niños.
SESIÓN JD Nº 1855-2015 del 11 de marzo del 2015	ACUERDO Nº 2333-2015: Se aprueba Solicitar a la Dirección Ejecutiva avanzar en la propuesta de Reglamento de actividades Insalubres y Peligrosas. Unánime.	Se le asignó a Rudy González de la Secretaría Técnica, iniciar el proceso de estudio y elaboración de una propuesta.
SESIÓN JD Nº 1856-2015 del 18 de marzo del 2015	ACUERDO Nº 2338-2015: Se aprueba que un plazo no mayor a seis meses la Dirección Ejecutiva en coordinación con Patricia Mora Quirós, representante del INS ante este Consejo, desarrolle todo lo relativo a la temática de las estadísticas, que permita que se pueda cumplir con la meta de que la SUGESE emita la normativa de estadísticas de Riesgos del Trabajo. Firme y Unánime.	Se está trabajando con la SUGESE y el INS
SESIÓN JD Nº 1864-2015 del 06 de mayo del 2015	ACUERDO Nº 2366-2015: Se aprueba el Reglamento de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional y se le instruye a la Dirección Ejecutiva proceder con el envío de la propuesta de Decreto a la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y seguridad Social para su revisión y posterior remisión al Despacho del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para la respectiva firmas. Acuerdo Unánime.	Se encuentra en Leyes y Decretos
SESIÓN JD Nº 1865-2015 del 13 de mayo del 2015	ACUERDO Nº 2371-2015: Se aprueba encomendarle al Director Ejecutivo, iniciar el proceso para la elaboración de una propuesta de Reglamento sobre el Mobbing en el mundo del Trabajo. Firme y Unánime.	Se creó una Comisión en la Secretaría Técnica, que está trabajando en la temática.
SESIÓN JD Nº	ACUERDO Nº 2377-2015: Se aprueba instruir a la	Se está trabajando en la

1867-2015 del 27 de mayo del 2015	Dirección Ejecutiva, para que se consulte a Servicios de Custodia de los principales Bancos Públicos Nacionales o privados, que brindan el servicio bajo parámetros de adecuada calidad, y evaluar con base a las observaciones realizadas, presentar nuevamente la propuesta. Unánime.	propuesta para ser nuevamente presentada al Consejo
SESIÓN JD Nº 1876-2015 del 10 de setiembre del 2015	ACUERDO Nº 2422-2015: Se conoce y aprueba la propuesta para establecer la cuarta semana del mes de abril de cada año, como la Semana de la Salud Ocupacional, en el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y se delega en la Dirección Ejecutiva, el trámite de la propuesta de decreto ante el señor Ministro de Trabajo y Seguridad. Firme y Unánime.	Se encuentra en Leyes y Decretos
SESIÓN JD Nº 1877-2015 del 16 de setiembre del 2015	ACUERDO Nº 2425-2015: Se aprueba la contratación de INTECO, para la actualización de 64 normas de Salud, conforme a las normas revisadas y conocidas. Firme y Unánime.	Se incluyó en el Presupuesto 2016 y se está tramitando solicitud de contratación este año por 16 Normas de las 64
SESIÓN JD Nº 1879-2015 del 7 de octubre del 2015	Acuerdo 2434: Se aprueba Reforma del artículo 24 e inclusión de un nuevo artículo 24 bis) al Reglamento de la Ley N.6727 del 9 de marzo de 1982 vigente, Decreto Ejecutivo N. 13466-TSS del 24 de marzo de 1982 y se envía a Consulta Pública por 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial la Gaceta, para que los sectores interesados (tanto público como privado) y público en general realicen observaciones. Se encomienda al Director Ejecutivo el trámite correspondiente para su publicación. Firme y unánime.	Se publicó en el Diario oficial la Gaceta el viernes 13 de noviembre.
SESIÓN JD Nº 1879-2015 del 7 de octubre del 2015	Acuerdo 2435: Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo de Salud Ocupacional y la Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo y se encomienda al Director Ejecutivo el proceso de formalización de firmas por parte del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social en su condición de representante legal del CSO y del Presidente de ACOMET. Firme y unánime.	Pendiente de Firma
SESIÓN JD Nº 1880-2015 del 14 de octubre del 2015	ACUERDO Nº 2438-2015: Se aprueba delegar en el señor Director Ejecutivo, convocar a una sesión del Consejo a los personeros del IRET de la Universidad Nacional, con la finalidad de que nos expongan sus esfuerzos de investigación del uso del plaguicida del Glifosato. Unánime	Quedó programado para el miércoles 18 de noviembre del 2015
SESIÓN JD Nº 1880-2015 del 14 de octubre del 2015	ACUERDO Nº 2440-2015: Se aprueba solicitarle a la Dirección Ejecutiva que dentro del proceso del plan de trabajo decente, incluir el tema del control del uso de los plaguicidas. Unánime	En Tramite

ACUERDO Nº 2457-2015: Se deroga el acuerdo Nº 2249-2014, correspondiente a la sesión JD Nº 1837-2014 del 19 de noviembre del 2014 y se instruye a la Dirección Ejecutiva, presentar dentro de los primeros quince días un informe trimestral sobre la ejecución presupuestaria. Unánime.

Se retira el señor Víctor Morales Mora al ser las seis de la tarde y asume la conducción de la sesión el señor Fernando Llorca Castro

6.3 Asuntos de los Directores

No hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No hay

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

Fernando Llorca Castro: Quería conocer cómo está el tema del Reglamento de Silicosis en los Centros de Trabajo, porque la Cámara de la Construcción me indica que no se les consultó.

Hernán Solano Venegas: Sobre el Reglamento en realidad si se realizó una consulta pública y si se recibió observaciones por parte de la Cámara de la Construcción como también de otros actores y fueron consideradas por parte de la Secretaria Técnica. En próxima reunión del Consejo expondremos nuevamente los alcances del Reglamento de Silicosis.

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1884-2015 del miércoles 11 de noviembre de 2015, al ser las dieciocho horas y treinta minutos.

Víctor Morales Mora
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario